



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUERETARO MÉXICO DEL 20 AL 25 DE JULIO DE 2010

Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales

Resolutivo del tema Oportunidades de Comercio en América ante un Mercado Globalizador

Unidos los Legisladores de América en la Asamblea General Extraordinaria de la Confederación Parlamentaria de las Américas, en Querétaro México:

Conmemorando que nueve estados de América celebran el Bicentenario de su Independencia; remontándonos a los procesos históricos que llevaron a La etapa independista latinoamericana que significó un largo proceso de consolidación de las nacionalidades forjadas por el valor de la lucha de Independencia, para continuar con otro proceso de restauración, cooperación y consolidación de Estados libres y soberanos, abriendo las puertas a la era de la globalización de los mercados.

Resaltando que la globalización es un proceso sin marcha atrás, que presiona a los mercados y Estados a estar preparados para competir en un mercado cada día más complejo y competitivo, así como el que aquellos Estados que no sean capaces de adaptarse a estos cambios están destinados a quedarse en un ámbito desfavorable para el progreso y el desarrollo de sus economías.

Entendiendo el contexto ofrecido por la apertura de los mercados en un mundo globalizado, correspondiente a una fase particular del sistema capitalista en la que los mercados nacionales resultan pequeños para las necesidades del proceso de acumulación y expansión del capital.

Admitiendo que la creación de mercados más amplios genera mayores oportunidades para el comercio de América; situación que lleva a replantear los márgenes de maniobra de que disponen los estados, en consecuencia, sus

intereses se confrontan con los de la globalización, en particular con las grandes empresas transnacionales consideradas como su motor.

Conscientes de la actual crisis financiera que se vive desde el año 2007, teniendo como consecuencia que la mayoría de los países de América decrecieron en su economía, con altos niveles de desempleo, un menor crecimiento para las empresas de todos los tamaños y sectores, con la consecuente caída del comercio internacional.

Sumamente preocupados, los parlamentos que integramos la Confederación Parlamentaria de las Américas no escapamos de la problemática actual que aqueja a las grandes economías del mundo, repercutiendo de manera directa en las economías de nuestros países y en su crecimiento.

Además, históricamente los países del Continente Americano representan desde los inicios de sus Independencias una región estratégica por su ubicación geográfica, riqueza étnica, cultural, abundancia en recursos naturales y materia prima, que los hacen atractivos para abrir mayores y mejores oportunidades de comercio.

En este contexto, los parlamentarios asistentes a la Asamblea General Extraordinaria de COPA, convencidos de la necesidad de generar profundas transformaciones en el sistema económico internacional y abrir oportunidades de comercio para sus economías en un mercado globalizador,

RESUELVEN:

PRIMERO.- Reconocer la importancia que tiene para los congresos que integramos la Confederación Parlamentaria de las Américas la declaración conjunta en el marco de la Cumbre de la Unidad constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que los Jefes y Jefas de Estado y Gobierno firmaron, referentes a los Asuntos Económicos, en la Rivera Maya, Cancún, México, el 23 de febrero de 2010.

SEGUNDO.- Promover la competitividad de los Estados a través de mecanismos que favorezcan el enriquecimiento de la cultura de las Américas hacia otros continentes, el fomento de proyectos conjuntos para el desarrollo de la ciencia y tecnología, inversión en la infraestructura, eliminación de la barreras comerciales a través de acuerdos preferenciales regionales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de toda América, sin afectar la soberanía de los países.

TERCERO.- Fomentar la transparencia y la disponibilidad plena de la información del mercado global, son los desafíos que se deben enfrentar y solucionar, en donde se debe fomentar la disciplina, estabilidad y credibilidad de las instituciones y mercados comerciales.

CUARTO.- Incrementar el intercambio de información y legislación interna para el apoyo de medidas que beneficien la estabilidad y establecimiento de las pequeñas y medianas empresas frente a los monopolios transnacionales.

QUINTO.- Instar medidas para la reconfiguración de los sistemas financieros americanos y el propio sistema internacional, a fin de evitar en el futuro crisis financieras y comerciales, ya que la afectación económica-comercial repercute en todos los ámbitos de los países, pues incrementan la pobreza y la marginación obligando al rediseño de las políticas públicas.

SEXTO.- Fomentar e impulsar, ante un mercado globalizador, oportunidades de comercio en América que tomen en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del Hemisferio.

SÉPTIMO.- Generar iniciativas de integración en la región, abiertas al comercio internacional con la firme certeza de conformar un espacio americano, económico común.

OCTAVO.-Instruir a los Ministros de Comercio de nuestras naciones a estimular el comercio de bienes y servicios, mediante la creación de medidas necesarias de la preservación de los niveles comerciales y el acceso de los mercados a fin de satisfacer a todo el continente americano, como forma convincente de superar la caída de la demanda comercial en el resto del mundo. De la misma manera les encomendamos que efectúen medidas para favorecer el acceso al mercado de los países en desarrollo, en vías de desarrollo y a los que no cuenten con litoral marítimo.

NOVENO.- Exhortar a nuestros gobiernos a dar seguimiento a las negociaciones que se realizan en la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio, con el objeto de persistir en la construcción de mayores oportunidades comerciales equitativas y justas, capaces de beneficiar a todo el continente americano. Asimismo, les pedimos que nos entreguen un informe de los acuerdos realizados durante las negociaciones.

Dado en la Ciudad de Querétaro, México, a los 23 días del mes de julio del 2010